

0000028

Guayaquil, 02 de Agosto del 2013.

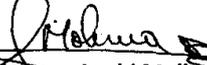
Señora:
AUGUSTA SOFIA VEGA CORELLA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA WORLD LINK ASIA LIMITED CIA. LTDA. WORLINASLI.**, en su sesión del día de hoy resolvió elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco (5) años con las atribuciones constantes en los Estatutos de la Compañía arriba citada.

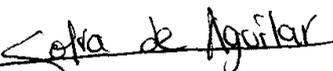
Señora **AUGUSTA SOFIA VEGA CORELLA**, en el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía individualmente.

Las atribuciones de GERENTE GENERAL constan en la Escritura Publica de la Constitución de la Compañía otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil. Ab.Wendy María Vera Ríos, el 27 de Mayo 2013, y fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de Julio del 2013.


Dayana Anahi Molina Cedeño.
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA WORLD LINK ASIA LIMITED CIA. LTDA. WORLINASLI.**, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 02 de Agosto del 2013


AUGUSTA SOFIA VEGA CORELLA.
C.C. 1714867759
Nacionalidad Ecuatoriana.

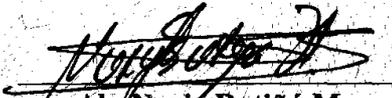
NUMERO DE REPERTORIO:35.733
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:12:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **WORLD LINK ASIA LIMITED CIA. LTDA. WORLINASLI**, a favor de **AUGUSTA SOFIA VEGA CORELLA**, de fojas 114.405 a 114.407, Registro Mercantil número 15.941.

ORDEN: 35733




Ab/Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 20 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0621571

MP. IGM. 00